

REDACCION
Calle de San Bartolomé, núm. 32

Precios de Abono
UN MES: EN ESPAÑA 1'25 PTAS.
EXTRAJERO 2'25
NÚMERO SUELTO 5 CÉNTS.
ID. ATRASADO 10

LA ÚLTIMA HORA

PERIODICO DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

ADMINISTRACION
Plaza de Cort, números 14 y 16

TELEGRAMAS: HORA - PALMA
Añoses, Reclamos y Comunicaciones
CENTRO DE ANUNCIOS
Plaza de Santa Catalina, número 10
Los manuscritos no publicados no se devuelven

EDICION PARA PALMA Y PUEBLOS DE LA LINEA FERREA

Una gloria de Mallorca

Por tratarse de un ilustre mallorquín, de fama legendaria entre las masas populares, reproducimos el siguiente trabajo, recientemente publicado por el Diario de la Marina.

«Como no hemos mencionado en esta historia al Teniente General D. Antonio Barceló más que para describir la inutilidad de sus ataques contra la plaza de Argel y los servicios de este célebre marino fueron muchos, quedaría empujados su fama si no diéramos a conocer algunos de sus hechos más importantes, sobresaliendo por su valor en tales términos que desde la humilde y honrada clase de marinero subió a Teniente General en la Armada, legando a su posteridad un nombre ilustre. Había nacido en Palma de Mallorca en 1.º de Octubre de 1727, y desde muchacho había navegado en los buques mallorquines que hacían travesías en las costas de Cataluña, y después de algunos estudios obtuvo el título de piloto.

Apenas contaba la edad de 18 años cuando fué nombrado capitán de uno de los jabeques corcos entre Baleares y la Península y ya con él perseguía a los piratas moros obteniendo ventajosa, pero se hizo célebre a consecuencia de un combate que sostuvo con dos galeotas argelinas por cuya acción se le nombró Alférez de fragata graduado en 1731, siguió con intrépido y arrojo practicando servicios distinguidos y fué sucesivamente ascendido con el grado de Teniente de fragata, con el de Teniente de navío y obteniendo por fin al cabo de multiplicados y distinguidos servicios, y de dos heridas recibidas en el combate contra los buques berberiscos, la efectividad de Teniente de navío en 1756 y su incorporación en el Cuerpo General de la Armada.

Ascendido en 1762 a Capitán de fragata, obtuvo el mando de los jabeques reales, y en dicho año, con tres de su mando, apresó siete de los moros en las costas de Cataluña y el 30 de Agosto del mismo año Barceló sólo con su jabeque, capturó otro con 33 moros, después de haberle matado diez en el abordaje.

Al siguiente año rindió con su jabeque tres argelinos con 150 turcos; en uno de los cuales logró hacer prisionero al famoso Selim, célebre capitán de aquellos piratas y en el abordaje recibió Barceló una herida de bala de fusil que le atravesó el carrillo izquierdo.

Signieron sus proezas y casi diarias acciones contra los moros, y en Julio de 1768, batió y apresó sobre el Peñón de la Gomera un jabeque argelino de 24 cañones, teniendo en este combate diez muertos y 23 heridos, y como consecuencia de esta acción, que fué muy celebrada y de gran resonancia, el Gobierno promovió a Barceló a Capitán de navío en 1769, y ya con este empleo, mandando cuatro jabeques, apresó seis a los moros en la ensenada de Meilla.

Seguía limpiando el Mediterráneo de piratas y su nombre se hizo célebre en todos los ámbitos de la Península, pero en especialidad entre los habitantes de la costa del Mediterráneo; llevó a Cartagena más de mil setecientos moros prisioneros, y libertó gran número de cristianos de la esclavitud.

Adquirió también gran crédito entre los Noetas, Romanos y Vilanos, mandando el convoy que pasó en 1775 a la conquista de Argel.

El marqués de Campo Franco, que escribió en francés un poema sobre aquel desgraciado suceso, dice que Barceló, haciendo resonar en aquellas costas sus terribles cañonazos, dió la más brillante muestra de su celo destruyendo los escuadrones de berberiscos, y no sólo protegió el desembarco en las costas de la Regencia, sino que también lo hizo con el reembarco en circunstancias críticas y azarosas.

Fué nombrado en 1779 Comandante de las fuerzas navales destinadas al bloqueo de Gibraltar, construyendo entonces bajo su dirección, las cañoneras y bombarderas con las que recabó tanta gloria para las armas y la Marina española, recibiendo dos heridas en sus ataques a la plaza. De Jefe de Escuadra asistió a otros hechos de armas y tan multiplicadas fatigas y azarosa vida no entubieron el ardor de Barceló que siempre fué el primero en los peligros. Ascendido a Teniente General, se le dió el mando de la Escuadra anclada en Cartagena con la que dió ocho ataques a la plaza de Argel, que ya describimos, destruyendo más de cuatrocientas casas y volviendo al año siguiente, lograron los moros echarle a pique el jabeque en que iba, y allí hubiera perecido, no salvarle su mayor General D. José Lorencez de Goicoechea a pesar de lo cual continuó con la mayor intrépidez mandando la acción según explicamos al detallar en los anteriores artículos estos cañoneros, contra Argel por Barceló, cuya popularidad y fama le convirtieron en un héroe popular, marino hasta tal extremo, que los oradores, escritores y poetas contemporáneos a la época de sus hazañas, hicieron honrosa y especial mención de su nombre, y hasta los extranjeros, que

son poco pródigos en su alabanza de aquellos que no son de su nacionalidad, mencionaban a este marino intrépido como un tipo acabado del marino honrado, brusco, pundonoroso y valiente; un viejo lobo de mar lleno de servicios y de méritos, que como todo el que vale mucho, obligado en los últimos días de su vida a huir de las envidias y bajas acusaciones, se retiró a Mallorca, donde había nacido, y en donde también murió a los 80 años de edad el 30 de Enero de 1807.

Quisábase que durante su vida, el Rey de España, a quien los triunfos del marino mallorquín entusiasmaban mucho, deseó conocerlo, y a este efecto se le mandó comparecer en la Corte.

D. Antonio Barceló, de resultados del estrepando de los cañonazos (en los combates navales, se había quedado algo sordo, y cuando al presentarse al Rey Carlos IV, le preguntó S. M. como se encontraba, nada le contestó por no haber oído la pregunta.

Advertido el Monarca por el Ministro de Marina, del defecto que padecía Barceló, le preguntó en tono más fuerte: «¿Cómo están los Barberiscos, Barceló?» «Señor, contestó éste, temiendo siempre el nombre de V. M.» No, le contestó el Rey, tu nombre es el que temen y el que hace huir a los corsarios argelinos.

D. Antonio Barceló, sin más patrimonio que sus propios méritos y su valor en los combates, se elevó paso a paso en una escala privilegiada, y luchando no tan solo contra los enemigos de su patria, sino contra las animosidades, la envidia y los prejuicios de su Cuerpo.

Tosco en sus modales, poseía una clarísima inteligencia que era mayor de lo que a primera vista podía suponerse. De alma noble y generosa y de un valor excepcional, llevaba en su rostro retratadas las muestras de su temperamento sereno y animoso.

Sensible es que los restos de este hombre ilustre y célebre por tantos títulos, estén depositados en el modesto nicho de una iglesia de la ciudad de Palma de Mallorca.

Hace relativamente poco tiempo que Francia, en memoria de su célebre marino Juan Bart, del tiempo de Luis XIV (que tantas afidanzas tiene con Barceló en su modo de ser y en sus méritos) ha erigido en Dunquerque un monumento que recuerde a la posteridad sus hechos marítimos y curiosos.

Sería también conveniente, junto y hasta político, que se erigiera otro en el muelle de Palma de Mallorca, que recordara las proezas de nuestro valiente Barceló, sus paisanos y los marinos todos, lo verían con gusto y hasta por orgullo nacional debió hacer tiempo construir este monumento ó estatua que patencie la gratitud al valor del ínclito General de Marina Barceló, como hace ya más de cincuenta años pidieron no la Revista Militar y en la Marina, eminentes marinos como Lasso de la Vega, Pavia y han pedido después muchos otros sin que sepamos se haya levantado esa estatua a Barceló, en un país como el nuestro donde hoy se erigen a personas que dentro de algunos años costará trabajo averiguar lo que hicieron para que su memoria se perpetúe eternamente en mármoles y en bronce, mientras que Barceló no tiene otros monumentos que la historia, su merecida fama y el afectuoso recuerdo que hacen de sus prendas todos los hombres de mar y muy especialmente los marinos de guerra españoles.

MANUEL DÍAZ Y RODRIGUEZ.
Madrid 15 de Julio de 1904.

Lecturas ligeras

ANUNCIOS JAPONESSES

Los japoneses tienen ingenuita tendencia a la metáfora. Aun en las conversaciones corrientes y en los anuncios, acostumbran a formular su pensamiento por medio de imágenes.

Veáase las siguientes muestras de anuncios:
«Mercancías expedidas con la rapidez de un cañonazo.»
«Papeles sólidos como la piel del elefante.»

«Nuestros paquetes están embaldados con el mismo cuidado que una recién casada desplega para con su esposo.»

«Nuestras sedas son dulces como las caricias de una mujer hermosa y colorada como el arco iris.»

Tales símiles, que, como puedes ver, ¡oh lector! no dejan de tener un punto, y acaso muchos puntos de cursi-erita, no son propiedad exclusiva de los comerciantes del Extremo Oriente. También nuestros vendedores, especialmente los ambulantes, los usan, y tal vez con más gracia.

Digáulo los que discurren por la Puerta del Sol, plaza Mayor y demás centros de contratación callejera, y los que, con el carromato correspondiente, van vendiendo: ¡Salchichón de mar! (wojama), ¡Chuletas de huerlal (patatas asadas).

EL VERDADERO ORIGEN DEL HIMNO NACIONAL INGLÉS.

Una Revista londinense anuncia que, entre otros antiguos manuscritos envidados hace pocos días en la Biblioteca Nacional de Atenas, ha descubierto un sabio alemán el himno de Constantino Paleólogo, último Emperador de Bizancio.

El texto aparece acompañado de la notación musical correspondiente. Hecha la transcripción de este curioso documento, se ha podido comprobar que la melodía tiene extraordinaria semejanza con el himno nacional inglés God save the King que se creía tomado de una obra de Haydn.

PERIODISMO EUROPEO

Atendiendo al número de periódicos que en ella se publican, Alemania figura a la cabeza de todas las naciones europeas, poseyendo al piede 5 500 publicaciones, de las cuales 800 son diarias.

Después de Inglaterra figuran Francia é Italia, en cuyas prensas se imprimen 2 800 y 1 400 periódicos, respectivamente. Los diarios no pasan de una cuarta parte de los expresados números.

Ocupan los últimos lugares Austria, España, Rusia, Grecia y Suiza.

Como puede observarse por los datos que acabo de exponer, Alemania, que es la primera por el número de periódicos, ocupa el segundo lugar si se atiende a la abundancia de diarios.

SANTIAGO APOSTOL

La leyenda del sepulcro

El lunes la iglesia celebró la fiesta de Santiago el Apóstol.

Se ha escrito mucho sobre el descubrimiento del cuerpo del apóstol. Un distinguido cronista ha escrito sobre la materia un artículo, que damos a continuación:

«Quisábase que Santiago el Mayor, hijo del pobre pescador de Bethsaida, Zebedeo después de predicar el Evangelio, por Judea y Samaria, decidió divulgar la buena nueva por los pueblos de nuestra Península, y así lo hizo. Acompañado de unos cuantos discípulos se embarca en Joppa, hoy Jaffa, cruza el Mediterráneo y desembarca en Cartagena. Predicando de pueblo en pueblo y sufriendo a menudo duras persecuciones, se dirige a Iliberia, hoy Granada, recorre Andalucía, visita Toledo, penetra en Portugal y llega a Galicia. Segda parece, Galicia fué la tierra de su elección, y su residencia predilecta Ira Flavia (Padrón), bañada por la poética ría de Arosa. No hay que decir, dada la elocuencia de Santiago, a quien a causa de ella se le llamó Hijo del Trueno, si haría conversiones entre la gente galaica. Mas no pudo el Apóstol permanecer mucho tiempo en tres amados gallegos. Las persecuciones que la naciente Iglesia padecía en Oriente reclamaban su presencia allá, y abandonando a España, llegó a Palestina, derramó entre las muchedumbres la semilla del Evangelio, combatió duramente a los fariseos y escribas, convirtió al cristianismo a algunos de sus más encarnizados perseguidores, y recibió, al fin, la corona del martirio bajo el hacha del verdugo, en 25 de Marzo del año 44 de la Era Cristiana.

El cuerpo del Santo fué arrojado a un muladar para pasto de los buitres; pero los discípulos de Santiago se apresuraron a recoger los sagrados restos, y recordando el amor que el apóstol tuvo siempre a Galicia, decidieron trasladarlos a Ira Flavia. Del puerto de Jaffa, como en otro tiempo Santiago, salieron con el cadáver del santo sus discípulos. Frágil era la embarcación en que navegaban, pero Dios la protegió contra los peligros del mar; así es que, sin contratiempo, llegaron a la ría de Arosa el día 25 de Julio, desembarcando las santas reliquias en el arenal llamado de la Barca.

Durante mucho tiempo vióse junto a la iglesia de Santiago una piedra en forma de barca, recuerdo de aquella en que habían sido conducidos, al través de los mares, los restos del apóstol. Allí había también una columna de piedra a la cual la gente del país llamaba el Padrón (de ahí Padrón), en donde era fama que fué depositado el cadáver del santo y amarrada la barquilla.

Muchas persecuciones, seguidas de otros tantos prodigios, pasaron los discípulos de Santiago para dar sepultura a su maestro en una heredad llamada Liberum Donum, a ocho millas, próximamente, del Padrón.

Significábase a estos sucesos nada menos que ocho siglos, hasta el advenimiento al trono de Asturias de don Alfonso el Casto. Por España habían pasado la dominación romana, la invasión de los bárbaros, la monarquía visigoda, la conquista sarracena. Del sepulcro de Santiago nadie tenía ya memoria. La iglesia que sobre la gruta de Liberum Donum, por corruptela Libredón, había

estaba hundida, y sobre los escombros habían brotado espejos jarales é intrincadas malezas.

Pero fué el caso—sí lo refiere la tradición—que rigiendo la sede de Ira Flavia, en tiempo de Alfonso II el Casto, el obispo Teodomiro, acercáronse al prelado algunos de los feligreses de su diócesis y le participaron que en el espeso bosque de Libredón se veían brillar por la noche luces misteriosas, y se oían armoniosos cánticos, que, sin duda, anunciaban algún celeste prodigio.

Allí fué Teodoro, y después de prepararse convenientemente con ayunos y oraciones, encontró la tumba del apóstol, y tan gozoso como es de suponer, fué a dar al Rey noticias de su hallazgo. No menos gozajado que el obispo que dió el Monarca con tales nuevas, y acompañado de varios prelados y ricos-hombres, fué a adorar el cuerpo santo y mandó construir una iglesia cediéndole en señoría una extensión de tres millas a la redonda.

Tal fué el origen del Campus stellae ó Compostela, que más tarde había de llamarse ciudad de Santiago.»

DESDE ARTA.

La Adoración Nocturna

(De nuestro corresponsal)

Sigo y termino la información relativa a este asunto, que será breve, como señala al escaso tiempo de que puedo disponer.

El redactor de LA ÚLTIMA HORA don José Vich Compañy, que llegó ayer, enviado por este diario, con la misión de recoger noticias y datos con que ilustrar a los lectores, habrá dicho todo lo ocurrido desde el momento en que yo huí de interrumpir mi primera correspondencia, y aún de antes, hasta la hora en que exigencias de su profesión periodística (para mí admirable y más digna de una gran cruz que tantísimas cómodas hazafas), le obligaron a partir de nuevo ayer mañana, cubierto del glorioso polvo de los combates reporteros, en el mismo coche descubierta en que había venido, en bicicleta. Mis rápidas noticias serán, pues, sólo relativas a lo verificado ó sucedido desde entonces.

Durante toda la mañana y buena parte de la tarde de ayer, los menorquines é bastantes acompañantes artañenses disfrutaron sus ojos recorriendo la población, las sferas, subiendo a San Salvador y hasta haciendo alguna excursión a Manacor y a las Cuevas del Drach y del Pirata. Los comercios de aquí se vieron a todas horas muy concurridos, pues aun cuando nuestros huéspedes no tenían para nada que ocuparse de las municiones de boca, la mayor parte de ellos quisieron llevarse algún juguete para los chiquillos, quién otra baratija cualquiera, que en la imaginación de los propios expedicionarios ó de sus deudos, reviviese el recuerdo de nuestro pueblo. Algunos establecimientos hicieron, pues, su negocio. También los cafés y los puestos de cacahuetes y avellanas, se vieron más concurridos que de costumbre.

La procesión de la tarde fué verdaderamente magnífica. Salí del Convento a eso de las cinco y media. Precedían la música de Artá y dos interminables hileras de peregrinos y asociados ó devotos artañenses, con los diez ó doce pendones respectivos al frente de cada grupo; seguían la banda de Ferrerías, y más luego la de Mahón; rodeada de religiosos con lujosa indumentaria y de ricos ornamentos, venía la custodia; tras ella, presidiendo el Obispo de Mallorca con capa pluvial, entre dos ministros, el Obispo de Menorca, vistiendo la severa púrpura, los diez ó doce presidentes de las secciones de la Adoración y el Ayuntamiento; cerraban la marcha un piquete de Ingenieros Zepadores y las mujeres de la peregrinación, menos en número de lo que se hubiera podido creer, y otras de Artá.

Notóse entre aquellas la falta de las damas más distinguidas, las cuales, sin duda, se habían rendido al cansancio.

Engalanadas las calles, fachadas, balcones y ventanas con preciosos damascos ó con modestos lienzos rojos con gruesos cables de mirta, ramos, flores, arcadas, inscripciones, estampas y luces de variadísima combinación de objetos y de colores, el espectáculo que se ofrecía a la vista al paso de la procesión, era maravilloso.

Jamás se había visto en Artá, ni es fácil que se vea cosa igual. La procesión se dirigió a la iglesia parroquial, donde pronunció el sermón anunciado el P. Tomás, y de allí, entrada ya la noche, a la luz de los cirios y de la espléndida luna, otra vez a su punto de origen, a donde llegó a las 8 y media.

El bullicio en las calles ha durado hasta esta madrugada, cesando algunas horas para reaparecer esta mañana a las 6 ó las 7, en que ha empezado el trasego de peregrinos a las cuevas de Artá ó a la playa de Canaanel, desde donde de-

bía zarpar el vapor para sus puntos de origen, a la 1 de la tarde.

Los menorquines están muy satisfechos de su peregrinación, y se van diciendo que «se han divertido mucho» y que «son muy buenos los artañenses».

El Ayuntamiento cumplimentó ayer, después de la procesión, a los señores Obispos, los cuales dispensaron una cariñosa acogida, demostrándose particularmente el Obispo de Menorca muy encantado con este pueblo, que dijo haber visitado ya otra vez, antes de ser elevado a la silla que ahora ocupa.

También una comisión del Consistorio, formada por D. José Sureda, Médico, y D. Guillermo Tous, Teniente de Artillería, visitaron a D. Juan Taltavull, Director de la Marina, de Mahón, con objeto de recabar su valioso apoyo en favor del proyecto, hace algún tiempo acariciado por este Ayuntamiento, de establecer una escala de los vapores menorquines en el puerto de Capí-pera, habilitado comercialmente por el Estado con la cual habría de obtener Artá indudables ventajas. El Sr. Taltavull, respondiendo muy galantemente a la idea que se le brindaba, examinó detalladamente algunos datos facilitados por la comisión, y prometió estudiar el asunto y colaborar desde luego a la realización del pensamiento. Los Sres. Tous y Sureda salieron muy bien impresionados de su entrevista con el Director de «La Marítima», y desde luego más dispuestos que nunca a seguir trabajando hasta conseguir el progreso mencionado en favor de este pueblo.—C.

25 Julio de 1904.

NOTICIAS

Por el mundo

Contra las loterías extranjeras

La Gaceta ha publicado la siguiente ley, fecha 19 del actual:

«Artículo 1.º Queda prohibida la circulación y venta de los billetes de loterías extranjeras, así como la publicación de sus programas y anuncios é reclamos.

Art. 2.º Las infracciones de los preceptos establecidos por la presente ley será a penas, cuando se trate de la circulación y venta de dichos billetes, con el comiso de éstos y multa de 250 pesetas la primera vez, 500 pesetas la segunda y 1 000 pesetas la tercera; y tratándose de la publicación de sus programas, anuncios é reclamos, con el importe de los mismos y multa de 250 pesetas la primera vez, 500 pesetas la segunda y 1 000 pesetas la tercera; sin perjuicio, en ambos casos, de cualquiera otra penalidad que pueda corresponderles por virtud de otras disposiciones legales.»

Vocación monjil

Refiere un periódico de Oádiz que hace pocos días, en el momento de pagar en Chiclana la diligencia de Medina Sidonia fué detenida una hermosa joven de unos 14 años de edad, que se había fugado de la casa paterna.

Con las consideraciones debidas fué acompañada del cabo del puesto, a la casa en que se encontraba, y a presencia de otros guardas, se incautó de una maleta de mano, en donde fueron encontradas las monedas de oro siguientes:

Una con el busto de Fernando VII de diez duros, dos ídem de Isabel II de cinco ídem, una ídem de Fernando VII de 4 ídem, dos ídem de Isabel II de dos ídem y una ídem de Fernando VII también de dos ídem. Además, en un saquito, en diferentes monedas de plata, 589 pesetas.

También llevaba una cajita de cartón con diferentes objetos de oro y plata y una saboneta de acero con cadena de plata sobredorada, como asimismo algunas prendas.

La joven de referencia, teniendo deseos de ingresar en un convento, concibió la idea de fugarse para dirigirse a Sevilla y allí efectuar sus propósitos. Es de familia pruriente de aquella capital, que reside en Medina.

Un linchamiento

Leemos en un periódico de los Estados Unidos:

«Un negro llamado John Jones, había asaltado y ultrajado brutalmente a una señora blanca, mujer de un vecino apellidado Banister, y fué preso. Desde este momento pocas dudas quedaban sobre la suerte que al miserable había de caberle.

El alguacil Maxwell tomó a Jones y lo condujo a casa de la ultrajada, la cual le identificó, y, entre tanto, salió el marido a reclutar gente por el pueblo hasta que juntó unos 200 hombres armados.

Al salir el alguacil con el negro de casa de la ultrajada y reconducirle a la cárcel, se encontró con la gente capitaneada por Banister, la cual le arrebató el preso sin notable dificultad.

Junto a la casa hay un roble, cuyas frondosas ramas lo mismo convidan a reposar escuchando el alegre y juguetón gorgojeo de los millos, que a colgar

recimos de carne humana de sus robustas cañas.

Celebróse consejo verbal sumárisimo. Pensábase para el delito de Jones no era posible que la hubiese. Esperar los trámites de la justicia, con los consiguientes gastos a la comunidad, sería usar demasiadas consideraciones con semejante bestia, mientras que en dejarle sin castigo no había que pensar. ¿Quemarle vivo? La idea no era mala; pero se desechó por peligrosa. Hacia un viento huracanado, y poco antes, su ocasión semejante ardió un pueblo entero a corta distancia de allí. A colgarle del roble pues.

Procedióse antes a ciertos preliminares. El negro fué desnudado y mutilado.

Hecha que fué la operación, y sin que se atendiese a los razonamientos de un juez que estaba presente, para calmar el frenesí de aquel gentío, se ató una cuerda al cuello del negro y se le izó en alto lentamente y sin engrasar la cuerda, para que la muerte fuese por estrangulación y la romería durase más.

Quando al caer de la tarde le descolgaron y llevaron para enterrarle, el negro había aumentado unas cien libras de peso: era el plomo de las nutridas descargas que el gentío le disparó al retirarse entre vitores y hurras. No hubo arrestos.

Los católicos italianos

Escriben de Roma:

«Las crecientes divergencias entre los católicos intranseguros y los católicos liberales no llevan trazas de llegar a su fin, y en los círculos más allegados al Vaticano se dice que estas divergencias arrancan de la actitud del Soberano Pontífice.

Este, en efecto, es personalmente intranseguro y de una ortodoxia rígida en extremo; pero al propio tiempo, amante de la Nación italiana, desearía ver desaparecer los conflictos entre la Iglesia y el Estado, y es, por lo tanto, desfavorable a la abstención política.»

Por telégrafo

Otra lucha de un toro y un león

Madrid 26 á las 14.

En Jaén se ha celebrado una función parecida á la que ocasionó la catástrofe en la plaza de San Sebastián.

En la plaza de toros han luchado un toro y un león.

Las dos fieras salieron con algunas heridas.

No ocurrió novedad.

Lo de San Sebastián

Madrid 26 á las 18

San Sebastián.—Ha fallecido á consecuencia de las heridas recibidas en la plaza de toros, el señor Lizarriturry.

El entierro ha sido una verdadera manifestación de duelo de todas las clases sociales.

Los marqueses de Pidal y de Urquijo, siguen relativamente bien.

Incendio

Madrid 26 á las 23

Se ha declarado un gran incendio en una tienda de la calle de Serrano.

Al poco rato ha sido dominado el fuego, pero no ha podido evitarse que se incendiaran la mayor parte de los géneros cuyo valor asciende á unas 20.000 pesetas.

La casa es propiedad del Marqués de Pidal.

La guerra ruso-japonesa

La escuadra de Wladivostok

Madrid 27 á las 18

Causan gran malestar al gobierno del Japón las correrías de la escuadra rusa de Wladivostok.

El crucero de dicha escuadra por los puertos japoneses del Pacífico, obedece á evitar el gran contrabando de guerra que se hacía en favor de los japoneses.

Dos nuevos buques ingleses han sido apresados por los rusos en dichas aguas, que conducían contrabando de guerra.

Dícese también que la escuadra de Wladivostok espera reunirse con otros buques rusos en el Pacífico.

FABRA

ALCANCE DE LA NOCHE

Nuestra información

La sesión de hoy

Ya en nuestra edición del sábado indicábamos desde estas columnas que en la sesión de esta noche se trataría sobre la prórroga para la terminación de las obras de 22 sepulturas que tiene solicitada el contratista.

En la orden del día que ayer publicamos consta que de ello ha de tratarse. Por primera vez se va a saber la norma de conducta de la mayoría republicana que seguirá en asuntos de esta clase.

Existe una proposición, de un concejal de la mayoría, que dice que no se concederán prórrogas a los contratistas a no ser en casos excepcionales.

Veremos cómo se interpreta el presente caso.

Se discutirá igualmente sobre la cuestión de la venta del pan a peso.

Propuso el Sr. Castañó ó que se cumpliera el artículo de las ordenanzas municipales, que dice que el pan debe venderse a peso ó que quitara dicho artículo.

¿Debe subsistir aquel artículo? ¿Debe dejarse que el pan no se venda a peso, como se hace ahora?

He aquí lo que debe recibir el Ayuntamiento.

En otras ocasiones recordamos que desde los sillones concejales se ha tratado de aquel asunto; parece que dominó la tendencia de que el pan se vendiera a peso; pero es el caso que el pan no se vende.

Si las leyes no se cumplen ¿para que leyes?

En la sesión de esta noche se tratará sobre si ha de crearse una nueva plaza, que regularmente recaería en persona republicana.

Existe un dictamen de la Comisión de Obras, que quedó sobre la mesa en la anterior sesión, en el cual se propone el nombramiento de una persona idónea para la inspección de obras que se hacen por contrata, ya que los técnicos no pueden dedicarse a ello con la detención de la causa del excesivo trabajo que sobre ellos pesa.

Este dictamen, de la casualidad que está redactado pocos días después que el Ayuntamiento acordó haber visto con disgusto el poco celo que el arquitecto y el maestro de obras habían desplegado en la inspección de las obras de las sepulturas del gato encerrado.

Es decir, que por una parte el Ayuntamiento se queja de los facultativos y por otra, una Comisión propone relevarlos del excesivo trabajo que tienen.

El público podrá juzgar el proceder del Ayuntamiento, en el caso de que sea nombrado un empleado para aligerar los trabajos de los facultativos.

En otro lugar de este diario hacemos un extracto de una comunicación que ha recibido el Alcalde en la cual el Gobernador amonesta a todos los concejales que discutieron y votaron en la proposición de recurrir en contra del Gobernador por haber este prohibido que se tratara en sesión de la proposición del señor Martí referente al Concordato.

Esta comunicación ha caído como una bomba entre los concejales que la han leído; de ella se dará cuenta en la sesión de esta noche.

Será muy probable que el Sr. Martí y algún otro concejal quieran discutir esta comunicación; lo regular será que el Alcalde no les deje hablar, pero a veces esto no le sabe conseguir el Alcalde y los concejales se despañan a su gusto.

Es decir, que si el Sr. Plaas es enérgico y los republicanos quieren hablar, se promoverá un incidente bastante movido.

De todas maneras se espera con interés la sesión de hoy.

Muerte de un hombre

Ayer mañana en la villa de Buñola y sitio conocido por *S' Volta de demunt s' covà de Mesquida* ocurrió el siguiente desgraciado accidente:

Un carretero llamado Antonio Quetglas Ganuadú (a) *Cunil* guiaba un carro cargado con unos 25 quintales de troncos de pino y tuvo la desgracia de caerse pesándole el vehículo por encima del cuerpo causándole tan graves heridas que le produjeron la muerte al cabo de 10 minutos.

Audió al lugar del suceso el Juzgado ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio.

Robo en despoblado

A las doce de la noche del domingo se presentó en el cuartel de la guardia civil de Sta. María el sujeto Juan Pico Fuster (a) Juan Murero ó de Can Beatría natural de Muro y vecino de La Puebla, de 31 años de edad, casado, domiciliado en la calle Grande, casa de San Portell y de ocupación comerciante, manifestando que sobre las diez de la noche en la carretera de Palma y sitio conocido por *Plá de Son Verí*, le salieron dos hombres en el momento que el Pico dormitaba en el interior del carro, cogiendo uno de los dos hombres el mulo por la brida, mientras que el otro, revolver en mano, dijo al carretero: *Es ánése colem*, entregándole el conductor un cajón que contenía sobre una 110 pts. en las monedas siguientes: 25 pts. en un billete del Fomento y diez duros en plata en pieza envueltos en un pañuelo blanco con las iniciales J. P. y sobre seis ó siete duros en plata y calderilla esparcida por dentro del cajón.

De dichos sujetos el que sacó el revólver es de estatura regular al parecer y vea, llevaba una blusa color claro, con un pañuelo de á cuadros también claro en la cabeza y un sombrero de color achocolatado; del otro sujeto no se saben detalles.

Instantáneamente la guardia civil recorrió las inmediaciones de Sta. María y dicha carretera indagando por los ventorrillos de *Can Rodó*, *Can Miot* y demás casas de bebidas del Pont d' Inca verificando la rotura de un brazo, y varias heridas en la cabeza y piernas.

Ha sido auxiliado enseguida y en aquel mismo punto le ha sido administrado la Extrema Uncción.

Después, en bastante mal estado, ha sido trasladado al Hospital.

El desgraciado no ha podido ser identificado.

Desgracia

Esta mañana, á las 11 y media, ha ocurrido la siguiente desgracia:

Un anciano estaba dormitando encima del paredón del cuartel de *Las Bovedas*, cuando en uno de sus movimientos se ha caído al fondo del almacén desde la altura de unos 25 palmos, produciéndose la rotura de un brazo, y varias heridas en la cabeza y piernas.

Ha sido auxiliado enseguida y en aquel mismo punto le ha sido administrado la Extrema Uncción.

Después, en bastante mal estado, ha sido trasladado al Hospital.

El desgraciado no ha podido ser identificado.

Mujer agresora

En Alcúdia la guardia civil ha detenido y puesto á disposición del Sr. Juez de aquella ciudad á la vecina Antonia Biebal Torres, viuda, de 37 años de edad, autora de haber inferido una herida con una piedra en el carrillo izquierdo al paisano Arnaldo Adrover Alefiar, casado y de 63 años.

El facultativo D. Pascual Oliver Girard curó al Adrover calificando la herida de pronóstico reservado.

Colonia escolar

Esta mañana, á las cuatro, ha salido para Sóller el director de la colonia escolar de niños D. Miguel Porcel Riera.

Esta tarde á las dos han salido los ayudantes y los colonos que son los que se expresan á continuación:

Antonio Clar, Antonio Snao, Antonio Vadell, Antonio Ullos, José Tortell, José Marqués, Damián Quintana, Bartolomé Alberti, Guillermo Perras, José Tortell, Gabriel Capó, Sebastián Adrover, Jaime Boyeras, Gabriel Roselló, Eduardo Deyá, Juan Gelabert, Juan Noguera, Mateo Clar, Pedro Fiol y Rafael Rebassa.

El Obispo

En el tren de las 20 de ayer llegó á Palma, procedente de Ortá donde había asistido á los festejos organizados por la Adoración Nocturna, el Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

Le acompañaban los capellanes y pajes de honor.

En la estación fué recibido por el canónigo D. Mateo Rotger.

Rifa en Felanig

El domingo último en la ciudad de Felanig el vecino de aquel punto Pedro Juan Huguet Antich rificó con otro ocasionando fuerte escándalo. Varios guardias municipales al intentar detener al Huguet se vieron amenazados por éste con un revólver.

Después de varios esfuerzos fué detenido el citado sujeto y puesto á disposición del Juzgado.

Obras en la Catedral

Muchas son las personas que diariamente acuden á la Catedral para presenciar las obras de reforma que se está efectuando en aquel grandioso templo.

Esta sigua verificándose con notable actividad.

Actualmente está desmontado el altar mayor y se coloca ya la escalinata del mismo en el sitio donde se ha de levantar de nuevo, esto es, á unos dos metros distante del lugar que ocupa el coro y que también, como es sabido, ha de ser trasladado á otro sitio.

Se ha abierto la sepultura donde fueron enterrados los antiguos canónigos de la Catedral.

Esta sepultura estará en medio del presbiterio del nuevo altar mayor.

Los canónigos al celebrar los oficios divinos, pisarán la lápida que cubre el sepulcro de los que les precedieron en sus cargos.

La losa de la condesa de Poix, de que ayer dábamos noticia, está colocada provisionalmente junto al panteón del rey D. Jaime.

Es de piedra caliza dura; tiene unos tres metros de largo por menos de uno de ancho.

Está dibujada en la piedra una figura de mujer, la cual tiene una mano sobre la otra.

La orla de la losa tiene unos signos ininteligibles y en dos partes está rota.

El panteón del rey D. Jaime no ha sido cambiado, hasta la fecha, del sitio que ocupaba.

En la antiquísima capilla de la Trinidad se han quitado dos tabiques quedando al descubierto dos capillitas donde deben construirse los panteones de los reyes D. Jaime I y D. Jaime III.

La sepultura del Antipapa D. Gil Sánchez Muñoz está situado en la sala cortigua al claustro de la fuente.

Según noticias, al Cabildo no ha acordado que se procediera á averiguar si el Antipapa citado está enterrado con ó sin cabeza.

Huelga en el muelle

Colisión entre cargaderos

Esta mañana un grupo de cargadores del muelle sin trabajo, de los que pertenecen á la Sociedad de Cargadores Descargadores y Marineros, se ha presentado en el brickbarca *Miguel Salóm* del que actualmente se descargan tabloneras de madera, por obreros no asociados, exigiendo de estos que abandonasen sus tareas toda vez que de seguir así perjudicaban á la clase asociada.

Los *esquirols* se han negado, trabándose algunos de palabras. Con este motivo se ha reunido buen número de personas que comentaban el hecho.

El trabajo se ha interrumpido breves momentos.

Poco después de sucedido, se ha presentado en el lugar del suceso, el inspector de policía Sr. Aparici, con varios agentes á sus órdenes, el cual después de interrogar á los principales promotores de lo sucedido, ha hecho que se disolvieran los grupos.

Del *Miguel Salóm* se ha continuado descargando los tabloneros en una barcaza colocada en su estribor, sin que de nuevo los asociados hayan intentado colisión alguna durante el día.

Hemos hablado con algunos de dichos trabajadores que nos han manifestado su disgusto contra los navieros que en lugar de tomar descargadores asociados han hecho venir *esquirols*, y esto les ocasiona grandes perjuicios.

Durante la mañana los descargadores asociados, han campado por el muelle, formando corro y discutiendo calurosamente el asunto.

Esta mañana la policía ha detenido á los obreros descargadores del muelle Antonio Compañy Pujol (a) *S' Rahon* y José Alberti Palmer (a) *Zaragata* por haber ejercido coacción contra unos operarios no asociados que trabajaban en la goleta *Miguel Salóm*.

Dichos obreros han sido puestos á disposición del Juzgado.

A las primeras horas de la tarde de hoy una comisión de obreros asociados ha pasado á visitar al Sr. Gobernador.

Mientras aquella estaba en el Gobierno civil, todos los obreros descargadores de madera, se han situado frente á la fuente de las Tortugas é inmediaciones del Gobierno, esperando á que sus compañeros salieran.

El Sr. Cedrón de Pedraja, antes de dar audiencia á la comisión de obreros ha celebrado una conferencia con el comandante de marina Sr. Rovira y con el jefe de la guardia civil Sr. Gutiérrez.

Los obreros han manifestado al Gobernador sus deseos de que los obreros detenidos fueran puestos en libertad.

El señor Cedrón les contestó que le era imposible acceder á su ruego, por cuanto lo había puesto á disposición del juez.

Se habló luego sobre el motivo que ocasionó las acciones de esta mañana y las pretensiones de los obreros asociados.

Como aquel solo era el objeto que la Comisión llevaba para hablar con el Gobernador, esta tuvo que retirarse sin haber conseguido sus pretensiones, a pesar de la reiterada insistencia en la petición de que los obreros fueran puestos en libertad.

Dice que él, en uso de sus atribuciones, amonestó individualmente al concejal Sr. Martí por la extralimitación que había cometido al presentar la proposición antes mencionada.

Añade que no se desconoce por ello el derecho que tienen los concejales de examinar por sí cuantos documentos de carácter oficial van dirigidos á la Alcaldía, para ejercitar, en forma legal, sus derechos; pero este derecho—se lee textualmente en el oficio—no les autoriza para suscitar en el seno de la corporación y en sesión pública, debates sobre asuntos cuya discusión haya prohibido terminantemente el Gobernador de la Provincia, por no ser de la competencia del Ayuntamiento, con arreglo á los artículos 71 y 139 de la ya citada Ley municipal y á la interpretación que siempre han dado á estos preceptos los más autorizados juristas.

«En su consecuencia—dice el oficio—los concejales que sostuvieron en la sesión del día 13 la proposición de discutir la aludida proposición del señor Martí; los que votaron el acuerdo de recurrir en queja contra la providencia gubernativa que lo prohibía, y que sólo iba dirigida á dicho señor, y no á la corporación; y los que se hayan adherido posteriormente al acuerdo adoptado, se han hecho acreedores á la misma corrección impuesta al autor de la proposición censurada, puesto que incurrieron en error análogo al suyo y aun agravado por la circunstancia de haber sido ya este señor amonestado por su falta como á todos constaba.

«En cuanto al Sr. Martí, procede en este caso el apercibimiento con arreglo al artículo 133, párrafo 2.º de la Ley municipal por reincidir, aunque bajo otra forma en la falta ya reprobada, amenazando además con responsabilidades penales á un superior jerárquico que no había hecho otra cosa que restablecer el imperio de la Ley, imponiéndole la más leve de las correcciones á que pudiera ser acreedor.

«Encargo, pues, á V. E. que ordene dar lectura de esta comunicación en la primera sesión pública que celebre esta corporación de su digna presidencia, á fin de que llegue a conocimiento de todos lo acordado y me firme propósito de no consentir que ese Ayuntamiento, idéntico á todos los demás de la provincia, en sus facultades y en su dependencia jerárquica, siga extralimitándose de sus atribuciones y derechos, que son los inherentes á sus peculiares funciones corporativas y no están consi-

gidos al título 1.º de la Constitución del Estado, sino en sus artículos 83 y 84 y en la Ley orgánica de 2 de Octubre de 1877, que desuavemente la doctrina del Código fundamental en esta materia; siendo de todo punto impertinente invocar en contra acuerdos, que versan sobre el desempeño de las funciones municipales, artículos del código penal que solo se refieren á los delitos cometidos contra el ejercicio de los derechos individuales declarados en el citado artículo 1.º de la Constitución.

«Quedan igualmente advertidos los concejales á quienes se refiere esta providencia, de que contra ella pueden entablar, si lo estiman conveniente, el oportuno recurso de alzada en forma legal, ya unidos, ya separados, pero absteniéndose de discutir á impugnarlo en sesión pública, bajo apercibimiento de que en caso de desobediencia impondrá cada uno de los que en ella incurrieren el máximo de la multa autorizada por los artículos 183 y 184 de la Ley municipal, sin perjuicio de cualquier otra resolución que según las circunstancias, procedan.»

De esta manera termina el oficio del Gobernador y por el extracto y párrafo que llevamos transcritos, pueden deducir nuestros lectores la actividad en que se ha colocado el Gobernador respecto del Ayuntamiento, pudiéndose decir, que se halla decidido á no dejar tratar ningún asunto que no sea de la exclusiva competencia de la Corporación municipal.

Esperado un vapor extranjero con carbón mineral de Cardiff.

Ha llegado sin novedad á Barcelona la polacra goleta *Maria* de esta matrícula, con cereales de Cartagena.

También han llegado á Valencia, los faluchos *S. Antonio*, *S. José Santa María* y *Virgen del Carmen*, que salieron de este puerto para conducir hortalizas.

El movimiento del puerto

El movimiento de embarcaciones habido en este puerto durante las últimas 24 horas ha sido el siguiente:

Entradas
De Barcelona, la polacra goleta *Maria*.

De Mahón, el vapor correo *Isla de Menorca*.

Salidas
Para Andraig, el laud *San José*.

Para Ibiza y Alicante el vapor correo *Isleño*.

Además se han despachado la polacra goleta *Maria Luisa* para Valencia y el vaporcito correo *Cabrera*, para la isla de su nombre.

Otras noticias
Mañana de seis á siete de la misma deben llegar procedentes de Ibiza y Barcelona los vapores correa *Luis* y *Cataluña* respectivamente.

El primero de dichos vapores continuará su viaje á Barcelona, por la tarde á la hora de costumbre.

del matrimonio, la bella y simpática señorita Doña María Fóztea Fuster, hermana del comerciante D. José, con el joven D. Miguel Aguiló Bonnin.

Después de celebrado el acto á los numerosos invitados se sirvió un espléndido *lunch*, saliendo, luego, los novios para Inca.

Les desean muchas felicidades y duradera luna de miel.

Marítimas

El movimiento de embarcaciones habido en este puerto durante las últimas 24 horas ha sido el siguiente:

Entradas
De Barcelona, la polacra goleta *Maria*.

De Mahón, el vapor correo *Isla de Menorca*.

Salidas
Para Andraig, el laud *San José*.

Para Ibiza y Alicante el vapor correo *Isleño*.

Además se han despachado la polacra goleta *Maria Luisa* para Valencia y el vaporcito correo *Cabrera*, para la isla de su nombre.

Otras noticias
Mañana de seis á siete de la misma deben llegar procedentes de Ibiza y Barcelona los vapores correa *Luis* y *Cataluña* respectivamente.

El primero de dichos vapores continuará su viaje á Barcelona, por la tarde á la hora de costumbre.

También saldrán el vapor correo de Mahón y un vapor de la *Isleña* para Argel.

Es esperado un vapor extranjero con carbón mineral de Cardiff.

Ha llegado sin novedad á Barcelona la polacra goleta *Maria* de esta matrícula, con cereales de Cartagena.

También han llegado á Valencia, los faluchos *S. Antonio*, *S. José Santa María* y *Virgen del Carmen*, que salieron de este puerto para conducir hortalizas.

El Gobernador y el Ayuntamiento

Consejales amonestados.—Se impondrán multas

Esta mañana, en la secretaría del Ayuntamiento se ha recibido una comunicación del Gobernador, dirigida al alcalde de esta ciudad y en la que se manifiesta haber recibido copia de las actas de las sesiones anteriores, en lo que hace referencia á la proposición del Sr. Martí, relativo al convenio celebrado por el Gobierno con la Santa Sede.

La comunicación del Gobernador está escrita en forma enérgica. En ella se dice que por las certificaciones libradas, se «demuestra que impera en el Ayuntamiento de esta ciudad una confusión deplorable respecto á los principios fundamentales de nuestra organización política y administrativa, que á ninguna corporación de su clase le es lícito desconocer sin incurrir en algún género de responsabilidad.»

Habla después de la dependencia y responsabilidad de los concejales, diciendo que puede ser individual y colectiva.

Dice que él, en uso de sus atribuciones, amonestó individualmente al concejal Sr. Martí por la extralimitación que había cometido al presentar la proposición antes mencionada.

Añade que no se desconoce por ello el derecho que tienen los concejales de examinar por sí cuantos documentos de carácter oficial van dirigidos á la Alcaldía, para ejercitar, en forma legal, sus derechos; pero este derecho—se lee textualmente en el oficio—no les autoriza para suscitar en el seno de la corporación y en sesión pública, debates sobre asuntos cuya discusión haya prohibido terminantemente el Gobernador de la Provincia, por no ser de la competencia del Ayuntamiento, con arreglo á los artículos 71 y 139 de la ya citada Ley municipal y á la interpretación que siempre han dado á estos preceptos los más autorizados juristas.

«En su consecuencia—dice el oficio—los concejales que sostuvieron en la sesión del día 13 la proposición de discutir la aludida proposición del señor Martí; los que votaron el acuerdo de recurrir en queja contra la providencia gubernativa que lo prohibía, y que sólo iba dirigida á dicho señor, y no á la corporación; y los que se hayan adherido posteriormente al acuerdo adoptado, se han hecho acreedores á la misma corrección impuesta al autor de la proposición censurada, puesto que incurrieron en error análogo al suyo y aun agravado por la circunstancia de haber sido ya este señor amonestado por su falta como á todos constaba.

«En cuanto al Sr. Martí, procede en este caso el apercibimiento con arreglo al artículo 133, párrafo 2.º de la Ley municipal por reincidir, aunque bajo otra forma en la falta ya reprobada, amenazando además con responsabilidades penales á un superior jerárquico que no había hecho otra cosa que restablecer el imperio de la Ley, imponiéndole la más leve de las correcciones á que pudiera ser acreedor.

«Encargo, pues, á V. E. que ordene dar lectura de esta comunicación en la primera sesión pública que celebre esta corporación de su digna presidencia, á fin de que llegue a conocimiento de todos lo acordado y me firme propósito de no consentir que ese Ayuntamiento, idéntico á todos los demás de la provincia, en sus facultades y en su dependencia jerárquica, siga extralimitándose de sus atribuciones y derechos, que son los inherentes á sus peculiares funciones corporativas y no están consi-

gidos al título 1.º de la Constitución del Estado, sino en sus artículos 83 y 84 y en la Ley orgánica de 2 de Octubre de 1877, que desuavemente la doctrina del Código fundamental en esta materia; siendo de todo punto impertinente invocar en contra acuerdos, que versan sobre el desempeño de las funciones municipales, artículos del código penal que solo se refieren á los delitos cometidos contra el ejercicio de los derechos individuales declarados en el citado artículo 1.º de la Constitución.

«Quedan igualmente advertidos los concejales á quienes se refiere esta providencia, de que contra ella pueden entablar, si lo estiman conveniente, el oportuno recurso de alzada en forma legal, ya unidos, ya separados, pero absteniéndose de discutir á impugnarlo en sesión pública, bajo apercibimiento de que en caso de desobediencia impondrá cada uno de los que en ella incurrieren el máximo de la multa autorizada por los artículos 183 y 184 de la Ley municipal, sin perjuicio de cualquier otra resolución que según las circunstancias, procedan.»

De esta manera termina el oficio del Gobernador y por el extracto y párrafo que llevamos transcritos, pueden deducir nuestros lectores la actividad en que se ha colocado el Gobernador respecto del Ayuntamiento, pudiéndose decir, que se halla decidido á no dejar tratar ningún asunto que no sea de la exclusiva competencia de la Corporación municipal.

Esperado un vapor extranjero con carbón mineral de Cardiff.

Ha llegado sin novedad á Barcelona la polacra goleta *Maria* de esta matrícula, con cereales de Cartagena.

También han llegado á Valencia, los faluchos *S. Antonio*, *S. José Santa María* y *Virgen del Carmen*, que salieron de este puerto para conducir hortalizas.

El movimiento del puerto

El movimiento de embarcaciones habido en este puerto durante las últimas 24 horas ha sido el siguiente:

Entradas
De Barcelona, la polacra goleta *Maria*.

De Mahón, el vapor correo *Isla de Menorca*.

nadas en el título 1.º de la Constitución del Estado, sino en sus artículos 83 y 84 y en la Ley orgánica de 2 de Octubre de 1877, que desuavemente la doctrina del Código fundamental en esta materia; siendo de todo punto impertinente invocar en contra acuerdos, que versan sobre el desempeño de las funciones municipales, artículos del código penal que solo se refieren á los delitos cometidos contra el ejercicio de los derechos individuales declarados en el citado artículo 1.º de la Constitución.

«Quedan igualmente advertidos los concejales á quienes se refiere esta providencia, de que contra ella pueden entablar, si lo estiman conveniente, el oportuno recurso de alzada en forma legal, ya unidos, ya separados, pero absteniéndose de discutir á impugnarlo en sesión pública, bajo apercibimiento de que en caso de desobediencia impondrá cada uno de los que en ella incurrieren el máximo de la multa autorizada por los artículos 183 y 184 de la Ley municipal, sin perjuicio de cualquier otra resolución que según las circunstancias, procedan.»

De esta manera termina el oficio del Gobernador y por el extracto y párrafo que llevamos transcritos, pueden deducir nuestros lectores la actividad en que se ha colocado el Gobernador respecto del Ayuntamiento, pudiéndose decir, que se halla decidido á no dejar tratar ningún asunto que no sea de la exclusiva competencia de la Corporación municipal.

Esperado un vapor extranjero con carbón mineral de Cardiff.

Ha llegado sin novedad á Barcelona la polacra goleta *Maria* de esta matrícula, con cereales de Cartagena.

También han llegado á Valencia, los faluchos *S. Antonio*, *S. José Santa María* y *Virgen del Carmen*, que salieron de este puerto para conducir hortalizas.

El movimiento del puerto

El movimiento de embarcaciones habido en este puerto durante las últimas 24 horas ha sido el siguiente:

Entradas
De Barcelona, la polacra goleta *Maria*.

De Mahón, el vapor correo *Isla de Menorca*.

Salidas
Para Andraig, el laud *San José*.

Para Ibiza y Alicante el vapor correo *Isleño*.

Además se han despachado la polacra goleta *Maria Luisa* para Valencia y el vaporcito correo *Cabrera*, para la isla de su nombre.

Otras noticias
Mañana de seis á siete de la misma deben llegar procedentes de Ibiza y Barcelona los vapores correa *Luis* y *Cataluña* respectivamente.

El primero de dichos vapores continuará su viaje á Barcelona, por la tarde á la hora de costumbre.

También saldrán el vapor correo de Mahón y un vapor de la *Isleña* para Argel.

Es esperado un vapor extranjero con carbón mineral de Cardiff.

Ha llegado sin novedad á Barcelona la polacra goleta *Maria* de esta matrícula, con cereales de Cartagena.

También han llegado á Valencia, los faluchos *S. Antonio*, *S. José Santa María* y *Virgen del Carmen*, que salieron de este puerto para conducir hortalizas.

El movimiento del puerto

El movimiento de embarcaciones habido en este puerto durante las últimas 24 horas ha sido el siguiente:

Entradas
De Barcelona, la polacra goleta *Maria*.

De Mahón, el vapor correo *Isla de Menorca*.

Salidas
Para Andraig, el laud *San José*.

Para Ibiza y Alicante el vapor correo *Isleño*.

Además se han despachado la polacra goleta *Maria Luisa* para Valencia y el vaporcito correo *Cabrera*, para la isla de su nombre.

Otras noticias
Mañana de seis á siete de

VIDA RELIGIOSA

La Beata Catalina

Fiesta del Ayuntamiento.—Al vecindario.—Fiestas de la concordia.—Tablado.—Carro Triunfal.

En preparación a las fiestas que durante la presente semana se celebrarán en la iglesia del convento de Santa Magdalena, en honor de la Beata Catalina Tomás, se han verificado en el citado templo lucidas novenas dedicadas a la venerada santa mallorquina.

La iglesia de Santa Magdalena se ha visto en extremo concurrida de fieles. Hoy, la banda de tambores del Ayuntamiento y el popular Moll, han anunciado el vecindario de Palma la fiesta, que, mañana, en la iglesia precitada, se verificará en honor de la Beata, costeadada por la corporación municipal.

A las once de la mañana empezará la misa mayor y a ella, como de costumbre, asistirá una comisión del Ayuntamiento y otra del Cabildo.

Contará una partitura de Perosi el Orfeón Mallorquí y predicará el canónigo don José Miralles. Frente al portal de la iglesia de Santa Magdalena se ha levantado un tablado en el cual tocará una banda de música.

En dicho tablado se lee una inscripción que dice: Beata Catalina Tomás protegida por mallorquines.

La Concordia de la Beata dedicará también solemnes cultos a nuestra querida paizana.

El sábado, día 30, se cantarán solemnes misas completas en preparación a la fiesta del día siguiente.

El domingo, a las diez, empezará la misa mayor en la que predicará el reverendo P. Jaime Llinás.

Por la noche, a las ocho, saldrá el carro triunfal y recorrerá el itinerario siguiente:

Saldrá de la plaza de Santa Magdalena y seguirá por las calles de San Jaime, (vuelta) al Borne, Unión, Mercado (Piedra), plaza de Weyler, calles de Riera, (vuelta), Poyo, Campaner, Capuchinas, Mercado, Unión, Zegrana, Paz, Ribera, Moncadas, Agua, Zegrana, Concepción, Misericordia, plaza Hospital, Jardín Botánico, Olmos, Misión, Huertos, Rambla, Carmen, Elias, Olmos, Rambla, Oliva, Jaquetot, Roig, Torre, la, Cavaliería, San Martí, Santa Cruz, Pólvora, Olivera, Corta, Pólvora, Bueyes, Santa Cruz, San Lorenzo, San Pedro, General Barceló, San Felio, Montenegro, San Juan, Lonja, Atrasaunas, Jaime Ferrer, Valseca, Mar, Marina, Constitución, Pelaires, San Nicolás, Verí, Ste. Domingo, plaza de Maura, calles de Palacio, Mirador, Palacio Episcopal, San Pedro Nolascio, Morey, plaza de Santa Enlalia, calles de San Francisco, Padre Nadal, Oall, Portella (vuelta), patio del convento de Santa Clara, Oall, Montesión, Seminario, plaza de San Jerónimo, (vuelta), Pelletier, Socorro, Alfarrería, plaza de Quadrado, Moral, Virgen de Lluich, Alfarrería, San Agustín, Socorro, plaza de San Antonio, Herreria, Mercadal, Quartera, Gordería, Lonjeta, Sindicato, Galera, Cordeleira, plaza de Coll, Bolsería, Monjas, San Bartolomé, Jaime II, Colón, Perejil, Santa Balalía, Fiol, Vidriera, Pisteria, Ceresol, San Miguel, Vilanova, Santo Espíritu, Campo Santo, Reynés, Bohians, Campo Santo, San Miguel, Rinconada, (vuelta), Olmos, Rambla, Riera, plaza Mercadal, Unión, San Jaime y plaza de Santa Magdalena.

Se está levantando un templete en la plaza del Mercado, en el cual se colocará la piedra donde, según tradición, se sentó la Beata al verse sola y abatida en esta capital.

Comisión Provincial

Se ha reunido esta Comisión presidida por el Sr. Alcover. Asistieron los señores Puigdorff y Aguiló.

Se aprobaron los pitegos de reparos motivados por el examen de las cuentas municipales de Monturri, Son Servera y María, correspondientes a 1900.

Se dio cuenta del expediente de un recurso interpuesto por D. Pedro Ramis Nicolau vecino de Samsellas en alzada de una providencia del Alcalde de aquella villa; la comisión acuerda que para evacuar informe necesita se una al expediente un ejemplar de las ordenanzas municipales.

Se dio cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Megin Pina Oerdá en alzada de una providencia del Alcalde de Buñola; se acordó informar al Gobernador que procede desestimar el recurso.

Se dio cuenta del expediente de competencia promovida entre el Gobierno Civil de esta provincia y el Juzgado de Instrucción del partido de Ibiza con motivo de la causa incoada por este Juzgado contra D. José Tur Ferrer, D. José Torres Ramis, D. Juan Serra Oller y D. Mariano Torres Mari, alcalde, regidor interventor, depositario y secretario que fueron respectivamente del Ayuntamiento de San Juan Bautista por malversación de caudales públicos; la comisión acordó reproducir el informe comunicado al Gobernador en 7 de Septiembre de 1903.

Se dio cuenta del expediente informativo que se está tramitando para declarar comprendido en el plan de carreteras municipales de Sóller un camino que partiendo de Palma al Puerto de Sóller ha de conducir a los barrios denominados Los Angeles y Cam Zamany; se acordó manifestar al Sr. Gobernador que la Comisión Provincial entiende que para mejor acuerdo en la resolución de este asunto, convendría transcribir al Ayuntamiento de Sóller el dictamen emitido

por el Arquitecto provincial, remitiéndole al propio tiempo los dos ante proyectos a que el mismo hace referencia, por si juzga conveniente aprobar alguno de estos y desistir del anterior que ha motivado las reclamaciones, en cuyo caso el nuevo proyecto aprobado debería someterse a la información pública. Y que en el caso de que el Ayuntamiento insistiera en someter el primitivo proyecto debe pasar el expediente al ingeniero jefe de la provincia para que emita el informe.

Se acordó admitir en el departamento de dementes a un vecino de Pollensa.

Enterada la Comisión de que todavía no han sido entregadas por el Estado a la Comunidad de Presbíteros de la Iglesia del Hospital los títulos de la Deuda Pública intransferibles que tiene derecho a percibir en equivalencia de los censos de que fué desposeída; se acordó dirigir stenta comunicación al Sr. Obispo rogándole se sirva restablecer la personalidad jurídica de la Comunidad de presbíteros de aquella iglesia proveyendo en Económico tres de las capellanías fundadas en la misma. Al propio tiempo, teniendo presente que en aquella iglesia existen un Prior y dos vicarios presentados por la Diputación y nombrados por el Ilmo. Sr. Obispo, por los cuales se halla perfectamente atendida la asistencia espiritual de los enfermos, se acordó proponer a dicha superior autoridad eclesiástica que se sirva designar a estos para obtener las tres capellanías mencionadas.

Se enteró la Comisión de que el Ayuntamiento de Sóller habi concedido autorización para que la colonia Escolar de niños pueda instalarse en el Lezareto.

Se enteró de que se había terminado la construcción de un depósito de agua en el Teatro Principal, para surtir la bomba de incendios.

Se acordó admitir en la Misericordia a una vecina de Sóller.

Se acordó el pago de varias cuentas y se levantó el sesión

La Política

En Mallorca

Esta tarde, a la una, en el círculo político La Peña ha tenido lugar el ingreso del comité y socios del Círculo Conservador.

Al acto tan solo estaban citados los comités de los partidos maurista y conservador histórico, hoy ya fusionados en uno solo.

Por parte de los conservadores han asistido D. Pedro Sempol, D. Jerónimo Rius, D. Joaquín Puigdorff, D. Antonio Sbert, D. Francisco Socas, D. Antonio Barceló, D. Domingo Bosch y el Sr. Font y Roig.

El comité maurista estaba representado por D. Manuel Guasp, D. Mariano Canals, D. José Alcover, D. Fernando Truyols, D. Enrique Sureda, D. Antonio Planas, D. Miguel Roselló y Alemany, D. Pedro Ripoll y D. Mariano Aguiló.

Además estaban presentes durante el acto los concejales Sres. Castaña y Mas, los socios D. Pedro A. Bausá, D. Miguel Bestard, D. José Estela el vice presidente D. Nicolás Piña y el secretario don Miguel Bérqamo.

El acto tenía por objeto ver las dos Juntas para tomar los individuos del Círculo Conservador posesión de los cargos que se les ha confiado en el nuevo comité.

Después se ha entregado una lista de todos los conservadores históricos que ingresan como socios en La Peña.

D. Manuel Guasp, como presidente del comité maurista, ha pronunciado un corto discurso dando la bienvenida a todos los conservadores recién ingresados.

Ha contestado el Sr. Guasp D. Pedro Sempol, agradeciendo las frases de aquél dándose después por terminado el acto.

Se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente del Juzgado municipal de Fornalug.

Por el Juzgado de la Lonja se cita a D.ª Francisca Arborea Campomar.

Ha salido en el vapor Telesio el ingeniero de caminos, D. Juan Barceló Maricó que marcha destinado a la Jefatura de Oastellón.

En el corral común de Lloseta se halla detenida una ovaja blanca de dueño ignorado.

En Inca han sido detenidos dos sujetos que degraadamente causaron varias heridas leves al niño Juan Garriga Ramis por habersele caído una escalera que dio contra el citado niño.

En la Alcaldía de Ferrerías se hallan expuestas al pública a efectos de reclamación las cuentas de aquel Ayuntamiento correspondientes al año de 1903.

Vino todo tónico fosfato Gimbernat. Reconstruyente poderoso, 3 reales frasco, Asalto, 14, Barcelona y en Palma, Centro Farmacéutico.

Depósitos en Palma: Centro Farmacéutico y droguerías de los Sres. Juan Valensuela y José Juan.

El Agua del Pilar no tiene rival como agua de mesa para todos los que sufren del estómago, riñones é intestinos.

No puede ser calvo el que use la Loción Capilar Antiéptica del Doctor Stakanovitchy de Moscú.

Cognac Serrano El mejor de todos los fabricados en España.

COQUELOUHE, CATARRO, TOS FERINA y toda clase de TOS de los niños, se cura radicalmente con el anticataral Roselló.—Frasco UNA peseta.

CARNE LÍQUIDA DEL DR. VALDÉS GARCIA DE MONTEVIDEO. Cura la anemia, clorosis, neurastenia.

Se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente del Juzgado municipal de Fornalug.

Por el Juzgado de la Lonja se cita a D.ª Francisca Arborea Campomar.

Ha salido en el vapor Telesio el ingeniero de caminos, D. Juan Barceló Maricó que marcha destinado a la Jefatura de Oastellón.

En el corral común de Lloseta se halla detenida una ovaja blanca de dueño ignorado.

En Inca han sido detenidos dos sujetos que degraadamente causaron varias heridas leves al niño Juan Garriga Ramis por habersele caído una escalera que dio contra el citado niño.

En la Alcaldía de Ferrerías se hallan expuestas al pública a efectos de reclamación las cuentas de aquel Ayuntamiento correspondientes al año de 1903.

Vino todo tónico fosfato Gimbernat. Reconstruyente poderoso, 3 reales frasco, Asalto, 14, Barcelona y en Palma, Centro Farmacéutico.

Depósitos en Palma: Centro Farmacéutico y droguerías de los Sres. Juan Valensuela y José Juan.

El Agua del Pilar no tiene rival como agua de mesa para todos los que sufren del estómago, riñones é intestinos.

No puede ser calvo el que use la Loción Capilar Antiéptica del Doctor Stakanovitchy de Moscú.

Cognac Serrano El mejor de todos los fabricados en España.

que se tenga que gastar unas cuantas pesetas.

Como no era mi propósito hacer la biografía del finado, la cual sería larga, y para mejor pluma, y si solo dedicar un recuerdo al amigo, exponiendo unos cuantos rasgos de lo que fué en vida, doy por terminada mi tarea, dirigiendo mis preces a Dios para que le conceda el puesto que le corresponde entre los justos.

Reciba, pues, su desconsolada familia el más sentido pésame y sirvale de consuelo la manifestación de duelo que le han tributado sus numerosos amigos. Descanse en paz. El Corresponsal.

Gacetas

Se hallan expuestas en los escaparates de la tienda de cerámica artista La Roqueta, la betonadura, cordoneillo y cruz de Malta que ha de lucir la gigantesca payesa mallorquina en las próximas Ferias y Fiestas.

Estas alhajas hechas con un primer que nada tiene que envidiar al de las clásicas joyas de nuestras ricas labradoras, son de tamaño cuatro ó cinco veces mayor que el usual.

Las ha labrado el joven distinguido platero D. Pablo Taronj, físi contrace marcador de oro y plata de esta Provincia.

Bien ufana irá por estas calles la colosal payesa luciendo sus alhajas.

Recomendamos eficazmente a nuestros lectores, la lectura del prospecto que repartimos justamente en el número de hoy referente a la Lotería que para aufragar los gastos de la Exposición Agrícola y Pecuaria que se celebrará durante las próximas Ferias y Fiestas, autorizó el Gobierno en 8 de junio último.

Los billetes se expenden en las Administraciones de Loterías y principales comercios de la Capital.

Ha sido muñada una mujer que infringía la ley de trata de blancas.

En la calle del Sindicato y barrio del Mercado han sido colocadas las banderas anunciadoras de la fiesta que se celebrarán el próximo domingo.

Ayer terminaron en Establimento las fiestas dedicadas a San Jaime y Santa Ana las cuales resultaron muy lucidas.

En los festejos de anoche tomó parte La Banda Municipal de Palma.

En el latid San Bartolomé, anclado en este puerto, se cometió un robo consistente en un reloj y un quintal de patatas.

Teniendo noticias del hecho la policía, se puso a practicar diligencias, dando por resultado la detención del ladrón que es un joven llamado Gabriel Bosch.

Hoy ha sido entregado a efectos de justicia.

Ha sido curado en la casa de Socorro un joven que se ha caído de un caballo, produciéndose varias heridas.

El Sr. Gobernador publica una circular recordando a los Ayuntamientos el cumplimiento de las disposiciones de carácter general que regulen y garanticen el derecho de los individuos procedentes del Ejército a ocupar cierta clase de destinos civiles.

D. José Alonso ha pedido autorización para instalar un salón de variedades en el Real de la Feria.

Dicho salón será instalado frente al edificio que ocupa la Aduana y en él trabajará una compañía numerosa de canto y baile flamenco.

Se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente del Juzgado municipal de Fornalug.

Por el Juzgado de la Lonja se cita a D.ª Francisca Arborea Campomar.

Ha salido en el vapor Telesio el ingeniero de caminos, D. Juan Barceló Maricó que marcha destinado a la Jefatura de Oastellón.

En el corral común de Lloseta se halla detenida una ovaja blanca de dueño ignorado.

En Inca han sido detenidos dos sujetos que degraadamente causaron varias heridas leves al niño Juan Garriga Ramis por habersele caído una escalera que dio contra el citado niño.

En la Alcaldía de Ferrerías se hallan expuestas al pública a efectos de reclamación las cuentas de aquel Ayuntamiento correspondientes al año de 1903.

Vino todo tónico fosfato Gimbernat. Reconstruyente poderoso, 3 reales frasco, Asalto, 14, Barcelona y en Palma, Centro Farmacéutico.

Depósitos en Palma: Centro Farmacéutico y droguerías de los Sres. Juan Valensuela y José Juan.

El Agua del Pilar no tiene rival como agua de mesa para todos los que sufren del estómago, riñones é intestinos.

No puede ser calvo el que use la Loción Capilar Antiéptica del Doctor Stakanovitchy de Moscú.

Cognac Serrano El mejor de todos los fabricados en España.

COQUELOUHE, CATARRO, TOS FERINA y toda clase de TOS de los niños, se cura radicalmente con el anticataral Roselló.—Frasco UNA peseta.

CARNE LÍQUIDA DEL DR. VALDÉS GARCIA DE MONTEVIDEO. Cura la anemia, clorosis, neurastenia.

Se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente del Juzgado municipal de Fornalug.

Por el Juzgado de la Lonja se cita a D.ª Francisca Arborea Campomar.

Ha salido en el vapor Telesio el ingeniero de caminos, D. Juan Barceló Maricó que marcha destinado a la Jefatura de Oastellón.

En el corral común de Lloseta se halla detenida una ovaja blanca de dueño ignorado.

En Inca han sido detenidos dos sujetos que degraadamente causaron varias heridas leves al niño Juan Garriga Ramis por habersele caído una escalera que dio contra el citado niño.

En la Alcaldía de Ferrerías se hallan expuestas al pública a efectos de reclamación las cuentas de aquel Ayuntamiento correspondientes al año de 1903.

Triunfo científico.—Diarriamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos Ostanz que curan cualquiera enfermedad Para más detalles léase en cuarta página Misagrosos confites ó inyección antiveneceos y Roob antisifilítico Costanzi.

Novidades en trajes para Caballero, Aimacenes Montaner, Sindicato, 2 a 10.

LO QUE HARA.

Una mujer compra una máquina de coser por el trabajo que ejecuta y no como un mueble. Un hombre lleva un reloj para que le indique la hora y no como inversión de un capital sobrante, y el mismo principio se sigue en el caso de enfermedad. Necesitamos la medicina ó el tratamiento que alivia y cura. El tratamiento de una enfermedad no admite empirismos. La gente tiene derecho a saber lo que es una medicina y sus efectos antes de tomarla. Debe haber dejado conocidos antecedentes de beneficios en casos idénticos, una serie de curaciones que prueben sus méritos é inspiren confianza. Precisamente porque tiene tales antecedentes, es que la PREPARACION DE WAMPOLE se compra y emplea sin vacilaciones ó dudas. Su buena fama es la sólida base en que se cimenta la fé del público y el buen nombre tiene que ganarlo por buenos resultados. Para los fines para los cuales se recomienda, es leal, eficaz y práctica, hace precisamente lo que tiene Ud. derecho á esperar de ella. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Merece la más plena confianza en casos de Anemia, Escrófula, Debilidad Nerviosa y General, Tos, Influenza, Bronquitis, Gripe, impurezas de la Sangre y Afecciones Agotantes. "El Sr. Dr. E. Duesás, de Buenos Aires, dice: Tengo el gusto de manifestarle que he empleado con excelentes resultados su Preparación de Wampole en mis enfermos y en todos ellos he observado un resultado altamente satisfactorio." Cada dosis es efectiva. El desengañarse es imposible. En las Boticas. Y droguerías de Antonio Benítez.

Se hallan expuestas en los escaparates de la tienda de cerámica artista La Roqueta, la betonadura, cordoneillo y cruz de Malta que ha de lucir la gigantesca payesa mallorquina en las próximas Ferias y Fiestas.

Estas alhajas hechas con un primer que nada tiene que envidiar al de las clásicas joyas de nuestras ricas labradoras, son de tamaño cuatro ó cinco veces mayor que el usual.

Las ha labrado el joven distinguido platero D. Pablo Taronj, físi contrace marcador de oro y plata de esta Provincia.

Bien ufana irá por estas calles la colosal payesa luciendo sus alhajas.

Recomendamos eficazmente a nuestros lectores, la lectura del prospecto que repartimos justamente en el número de hoy referente a la Lotería que para aufragar los gastos de la Exposición Agrícola y Pecuaria que se celebrará durante las próximas Ferias y Fiestas, autorizó el Gobierno en 8 de junio último.

Los billetes se expenden en las Administraciones de Loterías y principales comercios de la Capital.

Ha sido muñada una mujer que infringía la ley de trata de blancas.

En la calle del Sindicato y barrio del Mercado han sido colocadas las banderas anunciadoras de la fiesta que se celebrarán el próximo domingo.

Ayer terminaron en Establimento las fiestas dedicadas a San Jaime y Santa Ana las cuales resultaron muy lucidas.

En los festejos de anoche tomó parte La Banda Municipal de Palma.

En el latid San Bartolomé, anclado en este puerto, se cometió un robo consistente en un reloj y un quintal de patatas.

Teniendo noticias del hecho la policía, se puso a practicar diligencias, dando por resultado la detención del ladrón que es un joven llamado Gabriel Bosch.

Hoy ha sido entregado a efectos de justicia.

Ha sido curado en la casa de Socorro un joven que se ha caído de un caballo, produciéndose varias heridas.

El Sr. Gobernador publica una circular recordando a los Ayuntamientos el cumplimiento de las disposiciones de carácter general que regulen y garanticen el derecho de los individuos procedentes del Ejército a ocupar cierta clase de destinos civiles.

D. José Alonso ha pedido autorización para instalar un salón de variedades en el Real de la Feria.

Dicho salón será instalado frente al edificio que ocupa la Aduana y en él trabajará una compañía numerosa de canto y baile flamenco.

Se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente del Juzgado municipal de Fornalug.

Por el Juzgado de la Lonja se cita a D.ª Francisca Arborea Campomar.

Ha salido en el vapor Telesio el ingeniero de caminos, D. Juan Barceló Maricó que marcha destinado a la Jefatura de Oastellón.

En el corral común de Lloseta se halla detenida una ovaja blanca de dueño ignorado.

En Inca han sido detenidos dos sujetos que degraadamente causaron varias heridas leves al niño Juan Garriga Ramis por habersele caído una escalera que dio contra el citado niño.

En la Alcaldía de Ferrerías se hallan expuestas al pública a efectos de reclamación las cuentas de aquel Ayuntamiento correspondientes al año de 1903.

Vino todo tónico fosfato Gimbernat. Reconstruyente poderoso, 3 reales frasco, Asalto, 14, Barcelona y en Palma, Centro Farmacéutico.

Depósitos en Palma: Centro Farmacéutico y droguerías de los Sres. Juan Valensuela y José Juan.

El Agua del Pilar no tiene rival como agua de mesa para todos los que sufren del estómago, riñones é intestinos.

No puede ser calvo el que use la Loción Capilar Antiéptica del Doctor Stakanovitchy de Moscú.

Cognac Serrano El mejor de todos los fabricados en España.

COQUELOUHE, CATARRO, TOS FERINA y toda clase de TOS de los niños, se cura radicalmente con el anticataral Roselló.—Frasco UNA peseta.

CARNE LÍQUIDA DEL DR. VALDÉS GARCIA DE MONTEVIDEO. Cura la anemia, clorosis, neurastenia.

Se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente del Juzgado municipal de Fornalug.

Por el Juzgado de la Lonja se cita a D.ª Francisca Arborea Campomar.

Ha salido en el vapor Telesio el ingeniero de caminos, D. Juan Barceló Maricó que marcha destinado a la Jefatura de Oastellón.

En el corral común de Lloseta se halla detenida una ovaja blanca de dueño ignorado.

En Inca han sido detenidos dos sujetos que degraadamente causaron varias heridas leves al niño Juan Garriga Ramis por habersele caído una escalera que dio contra el citado niño.

En la Alcaldía de Ferrerías se hallan expuestas al pública a efectos de reclamación las cuentas de aquel Ayuntamiento correspondientes al año de 1903.

Se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente del Juzgado municipal de Fornalug.

ALBUMS

Tarjetas Postales

Se ha recibido un surtido NOVEDAD en la Librería de José Tous.

OBRA NUEVA

JOSÉ LEÓN PAGANO

Através de la España Literaria

Dos tomos ilustrados con 24 retratos. Cada tomo, 2 pesetas. Librería de J. Tous, P. de Cort 14 y 16

BARATURA DE LIBROS

Calle San Nicolás, 13 y 15 LIBROS A MITAD DE PRECIO

CURACION DE LA TOS

PASTILLAS J. MIRO expectorantes y calmantes de la Tos Farmacia y Laboratorio de J. MIRO Abierta toda la noche.—Colón 22 y Perejil

Más telegramas

Banquete

Madrid 27 a las 8'45. Santiago.—Se ha celebrado un banquete en honor del Sr. Montero Rios.

El Sr. marqués de la Vega de Armijo ha pronunciado un discurso, al iniciarse los brindis, diciendo que aquél es el jefe indiscutible del partido liberal.

El Sr. Montero Rios ha expuesto el programa del partido liberal, proclamando la igualdad entre todos los ciudadanos para afirmar la superioridad soberana civil.

Ha añadido que las luchas religiosas se derivan de la pretensión del poder religioso de invadir la esfera del poder temporal.

Embejada.—Acciones que se cotizan Madrid 27 a las 8'45.

El periódico España indica como candidatos para la embajada española en la corte del Vaticano, á los Sres. Villaurrutia, conde de la Viñaza y marqués de Campóo, considerando que este último reúne mayor número de probabilidades de ser nombrado para dicho cargo.

El Sr. no admitidas en la cotización de la Bolsa las acciones del Sindicato Azucarero.

Autorización.—Incendios.—Incidio.—El Rey al extranjero Madrid 27 a las 8'45

La Gaceta publica un real decreto autorizando el embarque y desembarque de varios artículos en las radas de Capdepera.

Bilbao.—La policía registra casas y practica detenciones á consecuencia de una reyerta ocurrida entre la fuerza pública y los obreros panaderos en huelga.

La opinión se halla excitada. Lérida.—Se ha declarado un formidable incendio que ha destruido la mitad de las existencias que constituían el depósito de la Administración Militar.

El Rey Alfonso XIII, en el otoño próximo, irá á París, Londres y Viena.

Francia y el Vaticano Madrid 28 a las 10

El Universo publica un telegrama de Roma en el cual se afirma que la Congregación entregó y S. S. el Papa la respuesta á Francia.

En dicha contestación se sostienen los derechos de la Iglesia, y dice que el Papa explicará á los Potencias la situación actual, y se hará árbitro del conflicto provocado por el gobierno de Francia.

Barcos españoles apresados.—Colisiones en Irlanda. Madrid 28 a las 10

Una cañonera portuguesa ha apresado varios barcos españoles que pescaban en la costa de Algarve.

Después de consagrar el cardenal Vanutelli la Catedral de Ar-nacha dedicado al patrón de Irlanda, han ocurrido graves colisiones entre protestantes y católicos.

Han sido saqueados los templos y muchas casas. La tropa ha tenido que intervenir dando varias cargas. Hay muchos heridos.

La guerra ruso-japonesa

La bandera japonesa en Niouchnang.—Sajás Madrid 27 a las 8'45

Itinerario de Correos

SALIDAS Y LLEGADAS

Domingos

Salen de Alcedia. La bajía y pasaje de Palma debe salir en el tren de las dos de la tarde para empalmar con la combinación de carruajes en La Puebla.

Lunes

De Palma sale correo para Barcelona a las 6:30 y llega de Alicante a Ibiza a las 7 de la mañana.

Martes

De Palma sale correo para Barcelona a las 6:30 de la tarde y llega de Barcelona a las 7 de la mañana.

Miércoles

De Palma sale correo para Ibiza y Valencia a las 12 de la mañana y llega de Barcelona por vía de Alcedia en el tren de las 6:30 de la mañana.

Jueves

De Palma sale correo para Barcelona a las 6:30 de la tarde y para Mahón a la misma hora.

Viernes

De Palma sale correo para Alicante a las 12 de la mañana.

Sábados

De Palma sale correo para Barcelona a las 6:30 de la tarde.

Ferrocarriles de Mallorca

TRENES PARA VIAJEROS De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana, 2 y 6:15 tarde (mixto Empalme) Manacor, Santa Maria y Felanitx.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, a las 6:30 mañana y 8:15 tarde (mixto en los Ramales)

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, a las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa Maria) y 8:35 tarde (mixto desde Empalme).

Telegrafos

Estaciones de servicio permanente: Palma. Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.

Puntos de parada y horas que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: Puntos, P. de parada, Salidas, Llegadas. Lists destinations like Andraitx, S' Arracó, Capdeu, etc.

Postales

Reproducción de cuadros antiguos y modernos. Artistas notables. Tipos y costumbres de todos los países.

Villa-Venus

por Miss Teriosa (Vicente Sanohiz). Un lujoso tomo ilustrado con profusión de grabados.

Baratura ver Paid por final de temporada

en los ALMACENES MONTANER

Calle del Sindicato números 2 a 10 - Milagro números 1 a 11

OASIONES SINGULARES

Para Caballero.—Ricos trajes Chavot a 6 ptas. corte y otros muchos artículos a precios fabulosamente baratos. Para Señora.—Vestidos de seda a 25 ptas., de alpaca a 8 y de Vichy superiores a 5'50, además de infinidad de artículos a precios baratísimos.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor CIUDAD DE CADIZ directamente para Habana y Veracruz.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor MANUEL CALVO, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia

El día 11 de agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor ANTONIO LOPEZ, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra.

Línea de Filipinas

El día 16 de julio saldrá de Barcelona, el vapor MONTSEERAT, directamente para Génova, Fort-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor LEÓN XIII, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de julio de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO, para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Masagan y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde, directamente para Casablanca, Masagan, Las Palmas, Santa Cruz de las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tanger: Martes, jueves y sábados.

Gran fábrica de productos refractarios y de gres

M. CUCURNY

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis.

FABRICA—Bordeta, Teléfono, 3.277.—DESPACHO—Princesa y Colomera, 4. Teléfono: 1.447, Barcelona

Vapores Transatlánticos

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA ANTILLAS, MÉJICO Y ESTADOS-UNIDOS

de este puerto para los de las ANTILLAS

Saldrá el 10 de Agosto el vapor

Conde de Wifredo

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana y Santiago de Cuba.

Miguel M. Pinillos

Para Canarias, Habana, Matanzas, Cienfuegos y Progreso. Admite carga a flete y pasajeros para dichos puntos y para las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

Para más informes dirigirse a los representantes de la Compañía

Sres. Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma. NOTA.—Teniendo la cabida muy limitada se suplica a los señores cargadores avisen a la mayor brevedad la cabida que necesitan teniendo en cuenta que no podrá admitirse la carga que no esté previamente compr. metida.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.

Emplastos Porosos de Alcock. Remedio universal para dolores. Desde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

¿Existe calvicie verdadera?

La calvicie no es como nos figuramos generalmente y aparece a primera vista, una carencia absoluta de cabello; aun observando el cráneo más brillante lo vemos siempre poblado de pequeño y ligero vello que ha venido a sustituir a la antigua cabellera.

La calvicie completa no existe, pues en realidad. La calvicie verdadera y absolutamente incurable se reduce a los diversos casos en que a consecuencia de enfermedades ó profundos heridas se forma un tejido fibroso, una verdadera cicatriz, quedando destruido en su extensión el órgano generador del pelo.

Unico concesionario para la venta en España y Portugal M. FERNANDEZ ZARAZOLA (Provedor de la Real Casa) GERONA

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO FOSFATO CREOSOTAL DE GAL OON. Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gástricas, enfermedades conexas, inspequecia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.

Nunca las cápsulas PERUVIANAS BORRELL han dejado de curar pronto y radicalmente la Hemorragias (purgaciones) Gonorreas y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean.

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica a 3 pesetas en todas las farmacias y en Palma a la de D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 2.

QUIMOSINA SOLER. Nuevo medicamento para curar el dolor de estómago y facilitar la digestión. Depósito D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 2 Palma.

DINERO. Caja de préstamos en Santa Catalina, Despuig, 40. Prestamos sobre alhajas, ropas, muebles, piezas de coches, sillas y calzado.

SE ALQUILA. Un segundo piso de bastante capacidad, reuniendo grandes comodidades, agua a grifo incesante.

VENTA. Se vende un lote de terreno de 22 palmos casi nuevo y barato, con todos sus arbores, arcos y puertas nuevas.

A VISO. Fabricación de ejes para carruajes y carros de transporte con polines cilíndricos. Patente de invención por 20 años. Jaime Frontera Comas

Sociedad Anglo Española

De Motores, Gasógenos y Maquinaria General (Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio: Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Structural, Barcelona—Centra. Madrid, Alcalá, 33 y 35.—Delegación de la casa «Grosley and Brothers» de Manchester, Motores a gas.—Legítimos motores Grosley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.

Materia de minas.—Locomotoras y material para ferro-carriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calentamiento y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Unico representante Bernardo Estela, Palma de Mallorca

CONFITES ANTIVENEREOS

ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEJETAL Costanzi. Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, goma militar, prostración, sífilis, flujo blanco de las mujeres, arañitas, entorpecimiento de la vejiga, escorosos uretrales, cálculos, reumatismo de orina y en 20 a 30 días los extrínsecos curados.

GLOBOS GROTESCOS

FABRICADOS CON PAPEL SEDA CLASE SUPERIOR



Se venden en la Librería de J. Tous, Plaza de Cort, 14 y 16.

THE QUEEN OF THE CAVES

CUEVAS DEL DRACH MANACOR (MALLORCA)

Estas inmensas ovan interesantísimas cuevas pueden ser visitadas en un solo día con toda comodidad aprovechando la combinación de trenes. Sus espléndidas bellezas, vírgenes filigranas, y grandiosos lagos (Miramar 177 metros) fueron estensamente descritos por M. E. A. Martel en el Annuaire du Club Alpin francais 23º volume 1836 y en les Comptes Rendus des seances de la Societé de Geographie de France núm. 13 el 14—1897, y consideradas bajo todos conceptos por dicha autoridad, como una de las más notables del globo.

Comercio de maderas

JUAN ANNAU, Sociedad en Comandita Plaza del Olivar (frente el almacén de Can Centre